104

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 147 JUEVES 23 DE JUNIO DE 2011

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se efectúa la notificación de la Resolución de la concejala-delegada de fecha 16 de mayo de 2011, mediante la cual se procede a declarar la caducidad, por no renovación periódica, de las siguientes inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:

Nombre y apellidos. — Número de documento. — Domicilio

Sana el Bahlouly. — X-7521826-K. — General Martínez Benito, 92, bajo.

Ainhoa Gisela Árnez Rocha. — No consta. — Corredera Alta, 15, 1.º derecha.

Elizabeth Reyes Amarilla. — 4.059.962. — Marqués de Valdeiglesias, 8, 3.°, D.

Carlos Guzmán Negrete. — 3.829.662. — Camino Barzales, 14.

Neuber Aristóteles Santos Silva. — CT-824153. — Corredera Baja, 20, 1.º derecha.

Ronald Humberto Puell Salazar. — X-05662385-S. — General Martínez Benito, 93. Sara el Ghayat. — Y-00624983-H. — San Martín, 7, bajo A.

Orlando Valdés Báez. — MD-0120310. — Fraguas, 6, 1.°, B. Mohamed Salah Ben Rejeb. — V-422462. — Solana, 2, 2.°.

Ibrahim Tamazight. — X-030106. — Estrella, 9, bajo B.

Ana Isabel Samberro. — X-6597974-X. — Rosario, 37, 3.°, A.

Fouzia Haddioui. — X-68735979-Y. — Miguel Blasco, 5, bajo.

Abdelouahed Rachouk. — X-08149749-K. — Miguel Blasco, 5, bajo.

Düng Luu Dinh. — A-1587362-A. — Carretera de Ávila, 2, 4.°, A.

Doumbouya Ibrahima. — X-6502890-B. — Colón, 2, puerta 329. Juan Manuel Reinoso. — X-01099449-V. — Galeón, 80, puerta 82, D.

Gimena Yohana Mouriño. — X-9170610-G. — Rosario, 37, 3.°, A. Verónica Luján Gómez. — 30197929-N. — Galeón, 8, puerta 82, D.

Paula Alexandra Marín Hernández. — CC-24738647. — Manuel Delgado, 11.

Juan David Quintero Duque. — CC-71792058. — Manuel Delgado, 11.

Salahdin Achahbar. — Y-0278094-S. — Mediodía Alta, 9, 2.°, 5.

Kateryna Rybak. — Y-0324309-T. — Solana, 2, 3.°.

Contra esta resolución, que cierra la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de reposición ante la concejala-delegada, sin perjuicio de interponer directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso.

San Martín de Valdeiglesias, a 16 de mayo de 2011.—La concejala-delegada, Rosa María Carreño Gómez.

(02/4.805/11)